

GRUMA, S.A.B. DE C.V.

San Pedro Garza García, N.L., a 4 de abril de 2024.

En relación a la Convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUMA, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad” o “GRUMA”) a llevarse a cabo el día 26 de abril de 2024 a las 12:00 (doce) horas, a continuación se informa a los accionistas el detalle de las propuestas sobre los puntos del Orden del Día que se discutirán en dicha Asamblea, recordándoles que la documentación correspondiente estará a su disposición en las oficinas de la Sociedad, por lo menos 15 días antes de la fecha de celebración de la misma:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- I. **Análisis, discusión y en su caso aprobación, de una propuesta para cancelar 4’732,537 (cuatro millones setecientas treinta y dos mil quinientas treinta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, emitidas por la Sociedad y que han sido recompradas por la misma y como consecuencia de lo anterior, reducción de la Porción Fija del Capital Social y reforma al artículo Sexto de los Estatutos Sociales.**

Se propondrá la cancelación de 4’732,537 (cuatro millones setecientas treinta y dos mil quinientas treinta y siete) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I, emitidas por la Sociedad y que anteriormente han sido recompradas por la misma, y como consecuencia de lo anterior, la reducción de la porción fija del capital social por un monto de Ps.\$58’656,199.94, para quedar en la cantidad de Ps.\$4,528’784,381.84, representada por 365’394,275 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Serie “B”, Clase I.

En virtud de que el número de acciones y el monto del capital social se incluye expresamente en el artículo Sexto de los Estatutos Sociales, éste se modificará para reflejar la mencionada reducción.

- II. **Designación de Delegados Especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Única.- Se propondrá designar indistintamente como delegados de la Asamblea a los señores Licenciados Rodrigo Martínez Villarreal y Jesús María González González.